

ACTA NÚMERO 081 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2025, CORRESPONDIENTE AL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO PRORROGADO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA POR M. DE LEY DEL
DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, CON LA ASISTENCIA DE 7 LEGISLADORES, INCORPORÁNDOSE 1 DIPUTADA EN EL TRANCURSO DE LA SESIÓN; EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN, SOLICITANDO A LA SECRETARIA DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA DISPENSA DE LA LECTURA LA ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EN FECHA 18 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, EN VIRTUD DE QUE FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD. *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD*, Y AL NO HABER MODIFICACIONES A LA MISMA, LA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON 26 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA)**. EL DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR SOLICITÓ QUE LOS ASUNTOS 9, 10, 19 Y 25, SEAN TURNADOS CON CARÁCTER DE URGENTE. *SE REALIZARON LOS TURNOS REQUERIDOS.* LA DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, SOLICITÓ QUE LOS ASUNTOS 20 Y 21, SEAN TURNADOS CON CARÁCTER DE URGENTE. *SE DIERON LOS TRÁMITES SOLICITADOS.*

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

ESTANDO EN EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS, LA DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, SOLICITÓ QUE LE SEAN REMITIDOS LOS ESCRITOS 5 Y 11 DE LOS ASUNTOS EN CARTERA PRESENTADOS EL DÍA DE HOY. *DÁNDOSE POR ATENDIDO LO SOLICITADO.*

EL DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR, PRESENTÓ UNA INICIATIVA QUE ADICIONA UN ARTÍCULO 8 BIS Y UN CAPÍTULO IV BIS TITULADO “DE LA SALUD MENTAL PARA LAS PERSONAS ADULTAS” QUE CONTIENE EL ARTÍCULO 23 BIS, EL ARTÍCULO 23 BIS 1 Y EL ARTÍCULO 23 BIS 2, TODOS DE LA LEY DE SALUD MENTAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENFATIZANDO EN EL RANGO ETARIO DE PERSONAS ENTRE 40 Y 59 AÑOS DE EDAD. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

LA DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA PARA ADICIONAR LOS PÁRRAFOS SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO AL ARTÍCULO 68 DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, DE ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD VIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A QUE LAS PERSONAS QUE CONDUZCAN ALGÚN VEHÍCULO MOTORIZADO, YA SEA DEL SERVICIO PÚBLICO O PRIVADO, QUE INCURRAN A CONDUCTAS QUE ALTEREN EL ORDEN PÚBLICO O COMPROMETAN LA SEGURIDAD VIAL, ENTRE OTROS, LE SERÁ SUSPENDIDA DE FORMA TEMPORAL LA LICENCIA. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**

LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA POR LA QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO A LA FRACCIÓN V BIS DEL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DE SALUD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE SE REALICE LA APLICACIÓN DEL TAMIZ NEONATAL CARDIACO MEDIANTE OXIMETRÍA DE PULSO, DESTINADO A LA DETECCIÓN OPORTUNA DE CARDIOPATÍAS CONGÉNITAS CRÍTICAS, ANTES DEL EGRESO HOSPITALARIO DEL RECIÉN NACIDO. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO DEL ARTÍCULO 72, EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 174; SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XII Y XIII AL ARTÍCULO 71; LA FRACCIÓN VI Y VII AL ARTÍCULO 118; UN PÁRRAFO SEGUNDO Y TERCERO, RECORRIÉNDOSE EL SEGUNDO PARA SER ÚLTIMO DEL ARTÍCULO 174; SE DEROGA EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO DEL ARTÍCULO 72, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE NO REELECCIÓN Y NEPOTISMO. **SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.** SE SUSCRIBIÓ A LA INICIATIVA EL DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR.

ASUNTOS GENERALES.

LA DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO

DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ENVIAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES RECONSIDERE NO ELIMINAR COMO MÉTODO DE PAGO ACEPTABLE LAS TARJETAS DE DÉBITO Y DE CRÉDITO. AL NO HABER ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO. *SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.* ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 5 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

LA DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A LA MESA DE COORDINACIÓN CON LOS ALCALDES DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, FELICITANDO A LOS MUNICIPIOS DE SALINAS VICTORIA Y EL CARMEN, NUEVO LEÓN, POR SU INCORPORACIÓN A DICHA MESA. INTERVINO A FAVOR EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES.

LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO, SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, PARA QUE INSTRUYA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO A PONER EN MARCHA UN PROGRAMA DE ATENCIÓN PARA MUJERES MADRES TRABAJADORAS NUEVOLEONESAS TANTO DEL SECTOR PÚBLICO COMO PRIVADO, A TRAVÉS DE LOS RESULTADOS QUE SE OBTENGAN DE LLEVAR A CABO UNA INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS SIGUIENTES FACTORES: LA COMBINACIÓN DE LAS JORNADAS LABORALES Y LAS RESPONSABILIDADES PARENTALES EN CUANTO A AGOTAMIENTO FÍSICO PERSISTENTE, DIFICULTADES PARA CONCENTRARSE Y AISLAMIENTO SOCIAL; LOS RIESGOS A LA SALUD MENTAL EN CUANTO A PROBLEMAS DE ANSIEDAD Y DEPRESIÓN AGRAVADA POR FALTA DE ACCESO A SERVICIOS DE SALUD MENTAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO; LAS BRECHAS SALARIALES ENTRE MUJERES Y HOMBRES CON HIJOS E HIJAS EN CUANTO A INGRESOS POR UN TRABAJO IGUAL; LOS IMPACTOS EN LA VIDA PERSONAL POR LA PROBABLE REDUCCIÓN DE LA JORNADA LABORAL A 40 HORAS SEMANALES; LA COBERTURA DE SERVICIOS DE LOS CENTROS DE CUIDADO, ATENCIÓN Y DESARROLLO INFANTIL PARA LAS MADRES TRABAJADORAS. Y, LAS LICENCIAS PARENTALES EQUITATIVAS CON ENFOQUE DE EQUIDAD Y CORRESPONSABILIDAD. AL NO HABER ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO. *SIENDO APROBADO*

POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.**

EL DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE ENVÍA UN ATENTO EXHORTO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, PARA QUE REMITA UN INFORME DETALLADO QUE CONTENGA: DIAGNÓSTICO ACTUALIZADO DE LAS FALLAS EN EL SUMINISTRO DE AGUA EN LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY, EN PARTICULAR EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN; ACCIONES CORRECTIVAS IMPLEMENTADAS Y SU CRONOGRAMA; Y, ESTATUS DE LOS 180 KILÓMETROS DE TUBERÍAS ANUNCIADOS COMO PARTE DEL PLAN DE RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA. ASIMISMO, SE SOLICITA A LA DIRECCIÓN DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, PARA QUE HAGA PÚBLICO DICHO INFORME PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA INFORMACIÓN DE LA CIUDADANÍA Y GENERAR CONFIANZA MEDIANTE MECANISMOS EFECTIVOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS. INTERVINO EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, CON UNA PROPUESTA DE DOS ADICIONES AL PUNTO DE ACUERDO, *LAS CUALES FUERON ACEPTADAS POR EL DIPUTADO PROMOVENTE.* SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO. *SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.* ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 6 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN.**

LA DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA ENVIAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS R. AYUNTAMIENTOS DE LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN ATENCIÓN LEY DE JUSTICIA CÍVICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN: REFUERZEN Y OPEREN EFICAZMENTE LOS MECANISMOS DE MEDIACIÓN COMUNITARIA Y VECINAL YA EXISTENTES, CONFORME AL MARCO NORMATIVO; ASEGUREN QUE SE CUENTE CON CENTROS DE MEDIACIÓN COMUNITARIA ACCESIBLES, YA SEA POR CREACIÓN PROPIA O MEDIANTE CONVENIOS CON OTRAS ENTIDADES ESTATALES O MUNICIPALES; PROMUEVAN LA CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE FACILITADORES COMUNITARIOS, EN COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; DIFUNDAN E IMPLEMENTEN CAMPAÑAS DE CULTURA DE PAZ VECINAL,

CON ÉNFASIS EN LA SOLUCIÓN NO VIOLENTA DE CONFLICTOS COTIDIANOS, DIFUNDIDAS EN MEDIOS LOCALES, REDES SOCIALES Y ESPACIOS PÚBLICOS; REVISEN Y ACTUALICEN, EN SU CASO, LOS CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO SOSTENIDO DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE MEDIACIÓN; Y, SE DEN DE ALTA ANTE EL INSTITUTO DE MECANISMOS ALTERNATIVOS EN DADO CASO QUE CUENTEN CON LA CERTIFICACIÓN PARA CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA LEY. AL NO HABER INTERVENCIONES EN CONTRA NI A FAVOR, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO. *SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.* ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.**

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SE DIO LECTURA.* Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EL DÍA MIÉRCOLES 6 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO A LAS 11:00 HORAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

PRESIDENTE
Por M. de Ley

DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR

SECRETARIA

SECRETARIA

**DIP. CECILIA SOFÍA SUÁREZ
ROBLEDO**

**DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES
VILLARREAL VALDEZ**

**ACTA NÚM. 081-LXXVII-D.P. – 25
MIÉRCOLES 25 DE JUNIO DE 2025**

ASUNTOS EN CARTERA
MIÉRCOLES 25 DE JUNIO DE 2025

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE INSTRUIR A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, PONGA ESPECIAL ATENCIÓN Y REALICE UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA DE LOS PROCESOS INTERNOS Y ETIQUETANDO EL RECURSO RECAUDADO CON EL AUMENTO DE LAS TARIFAS DEL SERVICIO DE AGUA REALIZADO POR SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

2. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 39, 40 Y POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 40 BIS DE LA LEY DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A ESTABLECER LA OBLIGACIÓN DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO, DE IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DIRIGIDOS A PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS CON MOTIVO DE EVENTOS INTERNACIONALES DE ALTO IMPACTO EN LA ENTIDAD. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**

3. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 5 Y POR ADICIÓN DEL ARTÍCULO 4 BIS 2 A LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE ESTABLECER LA OBLIGACIÓN DE DISEÑAR E IMPLEMENTAR PROGRAMAS ESPECIALES DE CAPACITACIÓN DIRIGIDOS A PRESTADORES DE SERVICIOS DE EVENTOS INTERNACIONALES DE ALTO IMPACTO EN LA ENTIDAD. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXVI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.**

4. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 153 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A QUE NINGUNA OBRA VIAL MUNICIPAL SE PUEDA DESARROLLAR SIN UN PLAN DE SEGURIDAD VIAL TÉCNICO, FORMAL Y SUPERVISADO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III Y ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
5. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LORENA GUTIÉRREZ RANGEL Y JESÚS QUINTANILLA VEGA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN PARTICIPAR DENTRO DE LA COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE SALUD Y DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN, O.P.D., EN RELACIÓN A LA RECOMENDACIÓN 02VG/2023. **DE ENTERADO Y REMÍTASE A LA COMISIÓN DE BIENESTAR, DERECHOS HUMANOS, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**
6. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO, GLEN ALAN VILLARREAL ZAMBRANO Y MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTES DE LA LXXVII LEGISLATURA; ASÍ COMO LOS CC. MARIANA RODRÍGUEZ CANTÚ, MTRO. FEDERICO ROJAS VELOQUIO Y GLORIA IVETTE BAZÁN VILLARREAL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 201 BIS 4 Y 201 BIS 5 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE TIPIFICAR EL DELITO DE EXPLOTACIÓN LABORAL INFANTIL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
7. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO, GLEN ALAN VILLARREAL ZAMBRANO Y MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTES DE LA LXXVII LEGISLATURA; ASÍ COMO LOS CC. MARIANA RODRÍGUEZ CANTÚ, MTRO. FEDERICO ROJAS VELOQUIO Y GLORIA IVETTE BAZÁN VILLARREAL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE

ENDURECER LAS PENAS PARA QUIENES EMPLEEN A MENORES DE EDAD EN CANTINAS, TABERNAS Y CENTROS DE VICIOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

8. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. C.P. RODOLFO EMANUEL PEÑA MARTÍNEZ, PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A ESTA SOBERANÍA, SE PRESTE ESPECIAL ATENCIÓN A LOS HECHOS OCURRIDOS Y SE FINQUEN RESPONSABILIDADES A LOS QUE PERMITIERON LA INSTALACIÓN DE UNA FERIA IRREGULAR EN EL MUNICIPIO MENCIONADO, LO ANTERIOR DERIVADO DE LA CAÍDA DE UN JUEGO MECÁNICO MAL INSTALADO Y DE LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LA CALLE SIN SUPERVISIÓN DE AUTORIDADES. **DE ENTERADO Y SE ENVÍA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, PARA SU CONOCIMIENTO EFECTOS QUE CORRESPONDA.**
9. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR Y REYNA REYES MOLINA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA; ASÍ COMO LOS CC. ANABEL DEL ROBLE ALCOCER CRUZ, PRESIDENTA DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DE MORENA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y FRANCISCA ELIZABETH BANDA GARZA, SECRETARIA DE MUJERES DE MORENA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LIC. JOSÉ LUIS DUEÑAS LUNA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR DEROGACIÓN DE LOS ARTÍCULOS RELATIVOS A LOS DELITOS DE CALUMNIA, INJURIAS Y DIFAMACIÓN DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; ASÍ COMO INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES II Y IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y A LA DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
10. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA Y JESÚS ELIZONDO SALAZAR, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 176 BIS 1 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE RECLUTAMIENTO CRIMINAL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN**

IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

11. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DR. Y LIC. RAYMUNDO CABALLERO NIETO, DIRECTOR DE LA ESCUELA SECUNDARIA NO. 15 “REFORMA EDUCATIVA 1975” TURNO VESPERTINO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN DENUNCIA EN CONTRA DE LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS ESTATALES, QUE AFECTAN A LA COMUNIDAD DE DICHA SECUNDARIA. **DE ENTERADO, SE ENVÍA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS QUE CORRESPONDA.**
12. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. LIC. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR EN CONCESIÓN UN INMUEBLE MUNICIPAL UBICADO EN LA CALLE SAYULA S/N DE LA COLONIA HACIENDA DE GUADALUPE PRIMER SECTOR, PARA ESTABLECER UNA EXTENSIÓN DE LA PREPARATORIA NO. 15 DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**
13. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. LIC. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR EN CONCESIÓN UN INMUEBLE MUNICIPAL UBICADO EN LA CALLE FEDERICO GÓMEZ NO. 50 DE LA COLONIA ADOLFO PRIETO, PARA ESTABLECER EL INSTITUTO DE DESARROLLO POLICIAL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**
14. 3 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. MAURICIO FARAH GIACOMAN, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 301, 329 Y 332 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
15. OFICIO SIGNADO POR EL C. ING. JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN,

MEDIANTE EL CUAL REMITE ESCRITO EN ALCANCE A SU SOLICITUD PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DEL JUICIO DE AMPARO 717/2023. **DE ENTERADO Y SE REMITE A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**

16. ESCRITO PRESENTADO POR EL MUNICIPIO DE GENERAL ZARAGOZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2025. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
17. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. MTRO. MARTÍN GONZÁLEZ MUÑOZ, SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE DIVERSOS COMENTARIOS RESPECTO DE LOS TEMAS TRATADOS EN LA MESA DE TRABAJO DE FECHA 26 DE MARZO DE 2025. **DE ENTERADO Y SE REMITE A LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y DE LA FAMILIA Y DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**
18. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. SUSANA OBREGÓN MORENO, MEDIANTE EL CUAL HACE DIVERSOS COMENTARIOS SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL TRIBUNAL DE ARBITRAJE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y REMÍTASE A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**
19. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO DE LA LXXVII LEGISLATURA; ASÍ COMO LOS CC. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, SENADOR POR NUEVO LEÓN, Y EDGAR SALVA TIERRA BACHUR, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY QUE REGULA EL USO DE VEHÍCULOS RECREATIVOS TODO TERRENO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
20. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, SECRETARIO GENERAL DE

GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 138 Y 168 BIS 2 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA PARA PRECISAR LA AUTONOMÍA TÉCNICA DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE LA FAMILIA Y DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**

21. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JAVIER GARZA LAGUERA GARZA, MEDIANTE EL CUAL COMUNICAN QUE EL ALCALDE, LA SÍNDICA SEGUNDA Y EL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL DE SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN, NO HAN DADO CUMPLIMIENTO AL DECRETO NO. 114 DE LA LXXV, APROBADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
22. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. BERTHA ALICIA GARZA ELIZONDO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 9 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, EN MATERIA DE CAMPAÑAS DE PREVISIÓN Y ATENCIÓN POR PLAGAS ESTACIONALES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
23. ESCRITO SIGNADO POR EL C. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, SENADOR POR NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 7, 21, 46 Y POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 46 BIS DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, EN MATERIA DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
24. ESCRITO SIGNADO POR EL C. ARNOLDO CANTÚ OCAÑAS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN CAPÍTULO III BIS QUE CONTIENE LOS ARTÍCULOS 44 BIS, 44 BIS 1, 44 TER, 44 QUATER Y 44 QUATER 1 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE CONTRATOS SUJETOS A CONSULTA

POPULAR. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

25. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR Y GRECIA BENAVIDES FLORES, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN CAPÍTULO VIII AL TÍTULO CUARTO DE LA LEY DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA CON ENFOQUE COMUNITARIO, GARANTIZANDO QUE EL EVENTO SEA TANGIBLE, INCLUYENTE Y DURADERO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**
26. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LUCIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y LA C. DIP. ARMIDA SERRATO FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 68 BIS Y POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 68 BIS 1 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE ANÁLISIS LEGISLATIVO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**